



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 21 de junio de 2016

NÚM. 17

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.^a CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para presentar el informe de fiscalización sobre “Unificación de los laboratorios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 39 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para presentar el informe de fiscalización sobre “Unificación de los laboratorios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Egun on guztioi. Damos paso al comienzo de esta Comisión de Salud con el orden del día de comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para presentar el informe de fiscalización sobre «Unificación de los laboratorios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea». Para ello contamos con la Presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea y Karen Moreno, auditora. Tiene la palabra EH Bildu.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAYALDE: Eskerrik asko Lehendakari andrea. Egun on denoi. Ongi etorria batzorde honetara Olaetxea andrea eta zurekin etorri den talde guztia. La verdad es que a lo largo de la legislatura pasada se debatió largo y tendido sobre la unificación de los laboratorios, incluso hubo múltiples sesiones con la propia Consejera, con trabajadoras del propio laboratorio ya unificados e incluso con personas que formaron parte del grupo de trabajo. Nos dijeron entonces 83 de las 90 personas que estaban trabajando en el laboratorio unificado que no estaban de acuerdo con cómo se había hecho la unificación. Nos hablaban de problemas en la cadena. Incluso en el 2012, cuando se creó se grupo de trabajo, también se nos dijo que no estaban de acuerdo en cómo se iba a hacer esa unificación a pesar de que se creó para ello. Y de hecho existe constancia escrita de ello. Y tampoco estaban de acuerdo con las condiciones técnicas de los pliegos, renunciaron a formar parte de esos grupos de trabajo y además denunciaron que en las condiciones en las que salían esos pliegos podían influir de manera negativa en el trabajo y la función de los laboratorios.

También se nos dijo por activa y por pasiva que la justificación era el ahorro económico y se hablaba de entre siete y ocho millones de euros. Frente a esto, es verdad que se pidió un informe a la Cámara de Comptos sobre la unificación y ahora hay unas conclusiones que evidencian muchos de los argumentos que eran utilizados tanto por distintos representantes políticos de este Parlamento como por las propias trabajadoras, tanto como del edificio los laboratorios ya unificados como de los edificios de los laboratorios de Tudela. Por eso esperamos las explicaciones que nos den y a continuación desde Euskal Herria haremos una valoración sobre el informe. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko. Damos la palabra a la señora Olaechea.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Buenos días. Egun on denoi. Voy a presentar el informe que hemos realizado sobre la unificación de los laboratorios y del servicio navarro de salud, siguiendo el siguiente esquema: en primer lugar expondremos los objetivos de la fiscalización; pasaremos a analizar la situación inicial de los laboratorios en el año 2011, antes de su unificación; la situación actual de los laboratorios después de la unificación; las ventajas y los problemas que ha habido con la unificación de los laboratorios, todo ello relacionado con los objetivos de la fiscalización y las conclusiones que hemos

obtenido, y finalmente expondremos las recomendaciones que derivan de las conclusiones obtenidas.

Los objetivos de este trabajo eran cuantificar los gastos directos de los laboratorios clínicos que se unificaron en el periodo 2011 antes de la unificación de 2015; revisar la celebración del acuerdo marco que se suscribió para el suministro de reactivos y otros productos, su puesta en marcha y la situación actual; analizar la estimación del ahorro derivada de la unificación y evaluar la eficacia y la eficiencia de la unificación. Les tengo que adelantar que sobre estos dos últimos objetivos, la estimación del ahorro y la eficacia y eficiencia, no nos hemos podido pronunciar por una limitación en el alcance que es la falta de información, si bien sobre la eficacia y eficiencia apuntamos algunas ventajas que consideramos que redundarán en una mejor eficiencia.

En el año 2011, antes de la unificación, existían nueve laboratorios de distintas especialidades en seis centros del Servicio Navarro de Salud, de los cuales cuatro estaban en el área de Pamplona, uno en el área de Estella y el sexto en el área de Tudela. Había distintos concursos de reactivos, hasta trece, y veinte proveedores. La propuesta de unificación propone un modelo organizativo con un laboratorio central, inicialmente en el complejo hospitalario de Navarra, lo que era el hospital Virgen del Camino, con la implementación de una cadena única de trabajo. Pero debido a que los servicios que se están prestando donde estaba prevista esta ubicación, que eran servicios de urgencias, los propios laboratorios, quirófanos y UCI no habían sido trasladados, se ubicó provisionalmente en el Centro de Investigación Biomédica.

En este laboratorio central estaba previsto atender toda la atención primaria de Navarra, la asistencia especializada y las pruebas de mayor complejidad. Y estaban previstos dos laboratorios de respuesta rápida para urgencias en Estella y Tudela, que atenderían además la asistencia especializada en las respectivas áreas.

Los objetivos de la unificación eran racionalizar los servicios prestados para ofrecer una oferta asistencial homogénea, unificando criterios y parámetros; optimizar los procesos renovando el equipamiento tecnológico; aprovechar la sinergia y obtener economías de escala y establecer un catálogo único de prestaciones. Al objeto relacionado con ofrecer economías de escala, en octubre del 2012 se celebró un acuerdo marco para el sumiso de reactivos y otro material del laboratorio por una duración de cuatro años, de 2012 a 2016.

La situación actual de los laboratorios. El laboratorio LUNA, que es el laboratorio unificado, sigue ubicado en el CIB, Centro de Investigación Biomédica. Todavía no hay una decisión definitiva sobre su traslado. Los laboratorios de Estella y Tudela, que siguen realizando la misma actividad: la atención primaria de las áreas, no se han configurado como laboratorios de respuesta rápida. El laboratorio de Microbiología no se trasladó al CIB por falta de espacio y tampoco sus reactivos entraron en el concurso, salvo alguna parte muy pequeña. La reducción del personal no se ha hecho efectiva; el gasto de personal, como veremos, ha aumentado en un 1 por ciento en el periodo 2011-2015 y el contrato de reactivos, que obtuvo unas bajadas significativas como luego veremos, concluye a finales de este año 2016.

Las conclusiones que hemos obtenido en relación con los objetivos del trabajo de fiscalización las vemos en este cuadro. En el año 2011, antes de la unificación, había un gasto de treinta

millones de euros –el 54 por ciento era gasto de personal; un 43 por ciento, consumo de material de laboratorio. En el año 2015, tras la unificación, el gasto se ha reducido hasta 28,7 millones, un 5 por ciento. Como veremos aquí, la explicación de esta reducción está en el consumo de material de laboratorio obtenido tras el acuerdo marco, que disminuyó en un 16 por ciento. Si tenemos en cuenta que el IVA pasó del 8 al 21 por ciento en 2015, la variación del consumo de material habría disminuido en un 25 por ciento. Al mismo tiempo, la actividad aumentó en un 17 por ciento en el periodo 2011-2015.

En cuanto a la celebración del acuerdo marco para el suministro de reactivos, el presupuesto anual de licitación, IVA excluido, fue de ocho millones anuales. Se repartió el gasto total en veinte lotes, de los cuales el número uno suponía el 65 por ciento del importe licitación y el 89 por ciento de la actividad, y los criterios de adjudicación de este lote fueron: la oferta económica un 50 por ciento, un 35 por ciento criterios técnicos y un 15 por ciento mejoras.

El lote uno no se adjudicó a la empresa que obtuvo la mejor puntuación en criterios técnicos y la mejor oferta económica al obtener una puntuación muy significativa en las mejoras que ofertó. La cámara consideró que la celebración del acuerdo marco sí que era conforme a la normativa, pero hubiera sido deseable un mayor grado de precisión y detalle de los criterios de adjudicación y los aspectos a valorar de las mejoras, teniendo en cuenta que fue un apartado clave en la adjudicación. Además, a la fecha de redacción del informe, la mitad de las mejoras, que eran en total seis, no se habían implementado en su totalidad.

Los problemas iniciales más relevantes en el proceso de unificación de los laboratorios fueron: averías constantes de los aparatos, defectos mecánicos en la cadena única, múltiples incidencias en los sistemas de formación y formación de personal insuficiente. En general esos problemas se fueron solucionando. La unificación exigió una reorganización y reestructuración a todos los niveles, exigió un importante esfuerzo en la fase inicial, principalmente para solventar todos estos problemas que he comentado y que fueron surgiendo. Sí hubo un seguimiento de la implementación del proyecto pero no hubo una persona responsable de liderar este seguimiento.

En cuanto a las conclusiones sobre la estimación del ahorro y análisis de la eficacia y eficiencia, como les he comentado, la cámara no se ha podido pronunciar por falta de información. El ahorro estimado en 2014 de 7,5 millones y de 7,9 millones en 2015, no podemos conocer el origen de esta cifra y no podemos decir si estas estimaciones son correctas. Había otros errores, como la comparación de cantidades que no eran homogéneas, porque en algunas se excluía el IVA y se comparaba con otras que lo incluían; errores en el cálculo de la actividad, no se tuvieron en cuenta todos los componentes del gasto, principalmente los gastos de personal. Parece evidente que ha habido un acuerdo marco derivado principalmente por la celebración de un acuerdo, pero no podemos cuantificarlo.

En cuanto al análisis de la eficacia y eficiencia, tampoco podemos opinar porque no había unos indicadores que permitieran evaluar estos parámetros. Si bien consideramos que la compra centralizada de los reactivos y la unificación de carteras, los servicios, criterios y parámetros, ofrecer unos servicios homogéneos, son aspectos muy positivos para contribuir a la eficacia y a la eficiencia.

Las recomendaciones más relevantes de las conclusiones que hemos obtenido son: establecer con máximo detalle aquellos aspectos que se vayan a valorar en los criterios de adjudicación; tomar una decisión en la menor brevedad posible sobre la ubicación definitiva del LUNA, teniendo en cuenta que hay una subvención del FEDER de 7,8 millones cuyo plazo para justificar la aplicación esta subvención para investigación finaliza en marzo de 2017; contar con el personal facultativo y técnico de los laboratorios para elaborar los pliegos que regirán el próximo contrato de suministro de reactivos; planificar la fecha de inicio del acuerdo marco que se va a celebrar, por las consecuencias que pueda ocasionar en el desarrollo normal de la actividad; potenciar los sistemas de información de la actividad de los laboratorios para obtener datos comparables que permitan evaluar la gestión e implementar indicadores para evaluar la eficacia y la eficiencia del servicio de laboratorios.

Esto es todo, gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrustegui Marturet): Tiene ahora la palabra la señora Fernández de Garayalde por Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAYALDE: Muchas gracias de nuevo, señora Presidente. Y muchísimas gracias, señora Olaechea, por las explicaciones. La verdad es que un año y medio después de toda una legislatura de echarnos las cosas en cara, lógicamente aquí confirmamos que los distintos grupos y los profesionales que pasaron por aquí decíamos las cosas como realmente eran. Y es verdad que los objetivos son cuantificar los gastos, revisar el acuerdo marco, analizar el ahorro y evaluar la eficacia y la eficiencia. Y digo esto porque lo único que se nos trasladó a lo largo de la legislatura pasada era el ahorro de los 7,8 millones de euros. Y ahora mismo, desde nuestro grupo, lo que nos parece gravísimo es que no se haya podido analizar el ahorro y tampoco evaluar la eficacia y la eficiencia por falta de información y por no existir indicadores para poder hacer esta evaluación. Algo que nos gustaría saber –lógicamente no es una respuesta que nos puedan dar ustedes– es en función de qué y qué informes tenían para haber dicho lo que dijeron a lo largo de la legislatura pasada. Sí voy a decir que estamos de acuerdo, y así lo dijimos en su momento, en la unificación de la cartera de servicios, los criterios y parámetros entre los distintos laboratorios porque siempre hemos dicho que esa unificación de las compras y de las carteras y servicios podría ayudar en el ahorro.

Nos preocupa también, porque hubo mucho debate en su momento, qué pasó con la adjudicación del lote uno. Es más, incluso creo que una de las empresas que se presentaron para la adjudicación estuvo dudando si poner una denuncia. Y también nos preocupa porque es un tema que está por aclarar, el qué pasó con la adjudicación de este lote. Nos preocupa también, como pone ahí, que no ha existido una persona responsable de liderar el proyecto. Pero luego hay otro tema, y es verdad que cuando se trasladó al centro de investigación el laboratorio LUNA, la ubicación inicial era lo que era urgencias, quirófanos y UCI. Y no se pudo trasladar ahí porque lógicamente aun estaban ahí esos servicios. A partir de ahí también es cierto que el poder mantenerlo en el Centro de Investigación Biomédica se hizo con el consentimiento tanto de Europa como de Madrid, pero a partir de esto nos encontramos ahora que dentro de las recomendaciones que plantean ustedes hay una decisión a la mayor brevedad posible sobre la ubicación definitiva del LUNA. Dentro de las alegaciones que hemos podido ver, tanto de la señora Consejera como de la señora Ibarrola, se dice que hasta el 2019

es posible que los laboratorios se mantengan dentro del CIB y demás se plantean una serie de alternativas para poder analizar. La pregunta que hacemos es si realmente han visto esa documentación y si es posible que los laboratorios puedan quedarse allí hasta el 2019 sin correr un riesgo en cuanto a la devolución económica. Porque si esto es cierto, tenemos mucho más tiempo para poder analizar seriamente qué es lo que va a pasar con esos laboratorios, porque no se nos puede olvidar que también se ha tomado una decisión de trasladar al pabellón azul los actuales laboratorios incluso la parte de hemoterapia al banco de sangre. Es una decisión que no sabemos cómo se ha tomado. No sabemos si se ha contado con el personal facultativo y técnico de los laboratorios, si se ha hecho con la tranquilidad suficiente para analizar todo lo que pueda haber en torno a esa unificación y a la ubicación definitiva y si se ha tenido en cuenta esa fecha del 2019.

Por eso, lógicamente, hay que buscar una ubicación definitiva y hay que contar con el personal facultativo. No tenemos claro el por qué de esta decisión. Otra cosa sería, ya lo dije en su momento y es una reflexión que dejamos, que esta decisión tan rápida tuviera algo que ver con la acreditación del instituto de investigación, que es otra duda en la que trabajaremos y estaremos encima.

Con lo cual no me queda más que decir gracias por el informe, constatar lo que ya se dijo tantas veces en esta legislatura, constatar lo que nos trasladaron los trabajadores y las trabajadoras, que no se contó con ellas, constatar que ese ahorro económico no ha sido real y además tampoco se puede cuantificar por falta de información y que además estaremos encima de las recomendaciones y sobre todo, de esa ubicación definitiva y contar con el personal técnico. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko zuri. Tiene la palabra la señora Ganuza por parte de UPN.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, agradecer la explicación a la Presidenta de la Cámara de Comptos y al equipo que la acompaña. Agradecer la documentación que nos ha aportado, pues es un gran trabajo. Un gran proyecto, pero extraordinariamente complejo como bien saben. Con una transformación radical de la manera de trabajar, con más de trescientos trabajadores de diferentes ámbitos y departamentos junto a varias empresas. Una unificación de laboratorios, menos el de microbiología, que se descartó por razones técnicas en la fase previa a la realización del proyecto, que se creó un grupo de trabajo multidisciplinario para esta ocasión con profesionales de distintos ámbitos del Servicio Navarro de Salud. Considero que en este informe de Comptos se deberían eliminar todas las referencias que hacen a este servicio, ya que los cálculos y datos parten de esta premisa que no se ajusta a la realidad.

En todo el proceso ha habido un responsable de implementación en los tres niveles: en gestión administrativa, en coordinación y avances en proyectos y un comité de dirección. Quiero destacar que el seguimiento del proyecto por parte del anterior equipo de gobierno de UPN ha sido adecuado, como lo refleja la Cámara de Comptos en su informe. Desconocemos si desde junio de 2015 existe ese control, no lo refleja en su informe y desconocemos si este equipo de gobierno tiene este control tan férreo como tenía el anterior equipo de gobierno.

Destacar también que Comptos considera positiva la compra centralizada de materiales, que supuso un ahorro; y la unificación de servicios, criterios y parámetros entre los laboratorios mejoran la eficacia y eficiencia de esta actividad básica para el diagnóstico y el tratamiento.

Se redujo el gasto un 5 por ciento, como bien ha dicho, con un ahorro de dos millones por el abaratamiento de materiales. Pero no solo por eso, sino por la unificación de los laboratorios, gracias al acuerdo marco, por supuesto, para el suministro de reactivos y equipamientos. Todo ello, como ha reflejado, conforme a la normativa sobre contratación pública. Concurso que se resolvió aplicando una de las formulas de valoración que permite la Ley Foral de Contratos Públicos. Me refiero, sobre todo, al lote número uno, que había alguna duda. La oferta más ventajosa en su conjunto, eso lo admite la ley foral de contratos. Yo creo que aquí no debe haber ninguna duda porque es lo que admite la ley.

Ninguna empresa presentó ningún recurso a los pliegos ni a los criterios de adjudicación. Insistir en que la adjudicación ha respetado toda la normativa de contratación pública, que no tiene que haber ninguna duda y respecto al ahorro de los dos millones es importante teniendo en cuenta que desde el 2011, como bien ha dicho usted, ha variado el IVA, de un 8 a un 21 por ciento en 2014. Y también hay que considerar que la actividad de los laboratorios ha aumentado notablemente, por lo menos un 17 por ciento. Nuestros datos son 27 por ciento del aumento de la actividad.

Respecto al ahorro estimado en la anterior legislatura, creo que la Cámara de Comptos dispone de los medios de información económica del proyecto. Toda la información está disponible, tanto de consumo de reactivos como de actividad como el resto de los gastos, por lo que no entiendo por qué dice que no tiene esos datos.

Respecto a la ubicación del LUNA en el CIB, no hay que tomar la decisión con urgencia como pone aquí en las recomendaciones. Hay varias alternativas que pueden barajarse y estudiarse para tomar esa decisión óptima desde el punto de vista económico y de funcionamiento del laboratorio.

El momento límite, como bien ha explicado la compañera de EH Bildu, es en marzo del 2019 a finales de diciembre del 2023. Les recuerdo que el traslado es a cargo del adjudicatario en caso de que se realizara.

No olvidemos los beneficios de la unificación en caso de que haya que devolver la subvención que nos dio FEDER. Eso sería en el hipotético caso de devolver, hay que estudiar y hay otras variantes que no tienen por qué devolver la parte proporcional.

Hay que reconocer que en un principio hubo dificultades, por supuesto con los trabajadores, pero son las normales que se producen en un proceso de transformación de alta complejidad – cambios en el modelo de trabajo y cambios informáticos. Los problemas se subsanaron rápidamente. Se les garantizó a todos un programa de formación continuada.

En cuanto a la eficacia y eficiencia, entre los objetivos quiero destacar que ahora hay un catálogo único de prestaciones, una oferta asistencial más homogénea en todo el Servicio Navarro de Salud, hay unificación de parámetros y valores de referencia en las determinaciones y sistemas para medir la actividad de gran parte del laboratorio con todo

detalle. El nuevo gobierno supongo que habrá avanzado en esta materia y que estará en ello, lo desconozco.

Lo que quiero que nos expliquen, porque no lo entiendo, con todo mi respeto a la Presidenta, a los auditores, a toda la cámara, a todo el órgano fiscalizador, es por qué no se ha recabado la información económica del proyecto, no se han contrastado datos para poder hacer un cálculo aproximado que pudiera dar idea del ahorro obtenido, y extraer las pertinentes conclusiones acerca de la razonabilidad de las cifras aportadas por el Servicio Navarro de Salud o hacer sus propios cálculos de forma global o aproximada para plasmar en el informe el ahorro que se ha logrado.

Espero y deseo que el nuevo equipo haya avanzado en estos temas y en las cuestiones pendientes que nos ha relatado, según el informe de seguimiento de junio del 2015, ya que el anterior equipo de gobierno así lo hizo, avanzó a muy buen ritmo. Gracias por su trabajo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra por parte de Geroa-Bai el señor Koldo Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko Presidente anderea. Eskerrik asko Olaetxea eta Moreno andereei eta beraiekin etorri diren guztiei. Da gusto escuchar a la portavoz de Unión del Pueblo Navarro decir que hubo los problemas normales con los cambios. Porque con el cambio que se ha producido en el gobierno de Navarra no han tenido ustedes esa tranquilidad. Con lo cual le agradezco de verdad que reconozca que todos los cambios suponen ciertos problemas iniciales. Espero que de verdad apliquen esto también a esos pequeños problemas o disfuncionalidades que haya podido haber con el gobierno del cambio. Ya sé que no lo van a hacer.

Me ha encantado también, por otro lado, que hable usted del control férreo que el anterior gobierno hizo con el tema del laboratorio. Si algo les ha caracterizado a ustedes es el control férreo por parte de su gobierno y la escasa o nula participación de quienes no estaban en el gobierno con ustedes, incluidos los trabajadores y las trabajadoras.

A mí me van a permitir que diga que he leído encantado este informe. Pero déjenme que lo califique de blando, porque leo en la página once todas las limitaciones que ha habido para realizar este trabajo y veo que hay buenos gestores en la cámara, en el sentido de bondad. Respecto al estudio del laboratorio, las limitaciones han sido tantas que entiendo que hay que sacar conclusiones, pero cuando las conclusiones de una auditoría son que no se puede afirmar porque no se tienen datos, pues no soy auditor, pero creo que podría ser un poco más duro de lo que resulta este informe que de verdad agradezco porque creo que es un trabajo ingente el que ustedes han realizado.

Leyendo con detenimiento el informe, veo que describen ustedes unos problemas importantes en el acuerdo marco, en el proceso de unificación de los laboratorios que son muy llamativos y que corresponden con las sensaciones que teníamos quienes en ese momento estábamos trabajando en el complejo hospitalario de Navarra, y quienes lógicamente compartíamos preocupaciones con los trabajadores y trabajadoras del laboratorio en ese momento.

Hay una pregunta que quería hacerles antes de seguir: en la página veinte, al analizar el consumo material del laboratorio y otros bienes corrientes y servicios, veo que el incremento del gasto en reparación y conservación entre 2011 y 2015 es de un 358. Y me ha llamado mucho la atención, porque el gasto en material de laboratorio ha disminuido un 16, en servicios y gastos diversos ha subido un 87 y en utilaje instrumental ha disminuido un 18. En reparación y conservación un 358 llama mucho la atención.

Respecto a la adjudicación del lote uno, todos los problemas que ustedes describen los comparto y los considero graves. No puede ser que un capítulo como es el de mejoras fuera determinante para la adjudicación del lote a una empresa concreta y que leamos y sepamos y conozcamos de primera mano que todavía la mitad de esas mejoras no han sido llevadas a cabo. Se adjudica un lote a una empresa porque el apartado de mejoras es muy potente respecto al de las demás, aunque en otros aspectos sea peor, y resulta que la mitad de las mejoras no se han realizado. Llama cuanto menos la atención. ¿Que no ha habido recursos? Todos conocemos lo difícil y lo duro que es, y muchas veces lo perjudicial que puede ser, recurrir ante la administración.

Problemas de la puesta en marcha. Mencionan ustedes en las páginas 25, 26 y 27, donde me gustaría detenerme un momento. Y es que es verdad que todos los cambios suponen problemas, pero los problemas que surgieron con la puesta en marcha del laboratorio fueron ingentes, indescriptibles y desde luego si el laboratorio se mantuvo en pie fue por el denodado esfuerzo de los trabajadores que sabían y saben de la importancia de obtener los datos analíticos de las muestras que les llegaban, cuando les llegaban, y fueron capaces de realizar esas analíticas. Y creo que es habitual hablar de la calidad de los trabajadores, pero creo que en el caso del laboratorio, por mucho que digamos nos vamos a quedar siempre cortos, por lo menos al hablar de la puesta en marcha del mismo. Porque los problemas fueron impresionantes. Hablamos de ese posible ahorro, pero como parece que hay un ahorro, y bienvenido sea, pero tampoco tenemos datos contrastables. Con lo cual bienvenido sea ese supuesto ahorro, que probablemente sea verdad pero no se puede contrastar.

Luego quería hacer mención a otro de los temas que aparecen en el informe, que es el de la formación. Es verdad que hubo formación, pero ha sido muy dispersa, no para todos los trabajadores y trabajadoras del laboratorio. Algunos de los cursos se empezaron a dar y se suspendieron a la mitad. Muchos de esos cursos se dieron antes que estuviera el laboratorio en marcha, con lo cual eran discursos teóricos más que cursos prácticos con la máquina delante.

Parece que, efectivamente, la eficacia y la eficiencia están más relacionadas con la unificación a la hora de la compra que con la puesta en marcha del laboratorio. Tenemos un problema con el traslado al Centro de Investigación Biomédica, que habrá que solucionar de alguna manera. En estos momentos se está hablando de la posibilidad de trasladar el laboratorio al pabellón azul. No es una decisión tomada, es una propuesta sobre la que se está empezando a trabajar, y desde luego no tengo la menor duda de que este gobierno, si toma esta u otra decisión, lo hará de forma participativa junto con todos los profesionales que trabajan en el laboratorio: médicos, técnicos de laboratorio, personal de enfermería, etcétera.

No quiero acabar sin reconocer el gran trabajo de los profesionales que trabajan en el laboratorio, que trabajaron en él en esos momentos tan duros y difíciles. Y decir que seguiremos buscando la eficacia y la eficiencia y espero que este gobierno haga suyas las recomendaciones que ustedes en su informe proponen. Eskerrik asko egindako lan guztirengatik. Lan mardula, lan sendoa. Hori, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko zuri. Por parte de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra la señora María Teresa Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidente anderea eta eskerrik asko, señora Olaechea y todo su equipo. Primero decirles que para Podemos Ahal Dugu todos los informes de la Cámara nos resultan interesantes y apropiados. Tenemos una buena opinión de todos los que hasta ahora hemos encontrado aquí en general. Los objetivos que en este informe se marcaban eran los que se habían pedido: cuantificar, revisar, analizar y evaluar lo que ustedes han señalado y este informe lo que hace es reconocer lo que ya se venía diciendo en este parlamento en diferentes sesiones, como ya se ha señalado, del personal de Tudela cuando compareció a través de la Plataforma de Salud sobre el problema del traslado del laboratorio, como también ha comentado la señora Olaechea, el problema que las ochenta y tres personas trabajadoras fueron explicando aquí y en la calle y que los medios de comunicación explicaban sobre las dificultades y las pegas y por qué consideraban que no se podía mezclar un ahorro por la compra de reactivos o una compra unificada sea real, y así se demuestra, con el tema del ahorro de la reunificación de los laboratorios.

Por nuestra parte, insistir en que lo que se puede deducir efectivamente es que sí ha habido un dinero ahorrado, que tiene que ver con la compra unificada de reactivos fundamentalmente. Y esto parece lógico, y todo lo que vaya por esa línea será apoyado por Podemos Ahal Dugu porque es de sentido común, pero también porque forma parte del acuerdo programático. Hay un criterio general para que tendamos a una compra más racional y unificada en materia de salud, no solo por los laboratorios sino también de manera general. Eso, como decimos, es de sentido común.

Lo que está claro que no se ha podido demostrar es que el intento de unificación haya supuesto ninguna otra mejora. Nos parece y también aquí hacemos mención a la Rivera, que toda la lucha por parte de quienes trabajaban fue muy importante y ha mantenido un buen laboratorio como Tudela en la situación en el que se encuentra también Estella.

Es curioso que no podamos dar una opinión exacta en eficacia y eficiencia en un informe, y efectivamente ustedes lo indican. A veces hay muy poca costumbre de dar cuentas públicas, con el tema de los indicadores que permitan demostrar realmente que hay eficiencia y eficacia. Porque no se puede mostrar sobre lo que uno inventa. Es una cosa que ustedes hacen bien en señalar, el que se pongan siempre por delante que se pongan por delante los indicadores que van a permitir hacer esa evaluación y que en este caso crean un problema.

Problemas que ya han señalado perfectamente y que nosotros no nos vamos a extender, que son no solamente querer mezclar el ahorro y la compra con la obligación de la unificación, también el tema de la adjudicación especialmente del lote uno se ha señalado ya muy bien. Una cosa es que se tuvieran en cuenta criterios técnicos y económicos, pero desde nuestro

punto de vista el cual puntúa más de ellos y qué valores tienen en la mesa es una discusión que deberá hacer lo público a la hora de las contrataciones. Pero evidentemente en este caso es cierto que hay una cuestión que se aplicaba como mejoras, que es completamente subjetiva y no viene en ninguna parte para poderla medir en qué, cuáles y cómo. Y algunas de ellas, las que puntúan un 15 por ciento, no están implementadas. Esto pasa mucho en las adjudicaciones y es algo que la administración ha de ir cortando cada vez más. Es decir, no se puede adjudicar en base a cuestiones que no son demostrables y ni se hacen. Y si no se hacen, se han de pedir cuentas, y no tenemos claro que esto se haya hecho. Así que en sus recomendaciones generales no tenemos más que adherirnos.

El tema de la ubicación. Efectivamente, la que se decidió no parecía la ajustada. Aquí nos gustaría saber no ya lo de la fecha, sino que en este momento si saben ustedes si ya hay un dinero perdido en relación con lo que viene del fondo europeo, porque está condicionado a una serie de cuestiones que aquí ahora mismo no se están respetando. Y nosotros pensábamos que el plazo era el 2017, pero si hay otros queremos saber cómo está el tema, así como el de los 7,8 millones.

También nos gustaría conocer los datos. Si bien en su informe queda claro que el gasto de personal es el mismo, no sabemos si hay el mismo personal, si ha habido reducción o no. No nos ha quedado claro. Les insistimos en lo que ustedes recomiendan, porque fue la historia de lo que pasó y de la historia hay que aprender y no repetir el error, de contar con el personal facultativo y técnico, porque es quien sabe realmente. Y en todo lo que a partir de ahora se haga, tienen ustedes toda la razón en contar con ellos, porque es justo y porque tienen los criterios más a pie del cañón y de sentido común. Lo mismo que nos parece esta nueva adjudicación del lote uno acaba y por nuestra parte nos sumamos a la planificación de fechas con transparencia, que se mida el tema mejoras sin indicadores, sin medidas y sin que se cumplan.

Totalmente de acuerdo en que debe haber alguna persona que lidere los proyectos, y a quien sea el nombre responsable sea líder del proyecto, y por lo tanto está al frente de él. Porque puede ocurrir que personas responsables de un proyecto no lideren.

También teníamos otra pregunta que ya ha hecho la portavoz de Bildu, y es si ustedes creen que en la ubicación podría haber alguna cuestión que se contrapusiera. Así que insistimos, adelante con todas las mejoras que plantean, las vemos clarísimas. Especialmente contar con el personal, el tema de indicadores, que alguien lidere bien este proyecto y, sobre todo, que la ubicación se tenga en cuenta la no pérdida de dinero y que además esté ajustada a esta realidad. No por correr lo vamos a hacer mejor. Ahora no sabemos si el pabellón azul es el mejor, tememos que no. Pero en cualquier caso pedimos que las nuevas adjudicaciones se hagan con la suficiente transparencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrustegui Marturet): Tiene la palabra la señora Chivite por parte del PSN.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Seré breve. Muchas gracias, señora Olaechea y señora Moreno por el informe. Desde luego, no lo voy a cuestionar. Cuando UPN cuestiona el informe y Geroa Bai dice que han sido muy blandos es que lo han hecho bien. Estar en el

centro es lo que tiene. Lo han hecho porque no se trata de hacer política. Los números son los números y no hay interpretación posible, las tablas están ahí. Creo que han hecho un buen informe, yo no lo cuestionaré.

Creo que el problema de la unificación de los laboratorios es cómo se hizo. La Consejera entró como un elefante en una cacharrería sin contar con nadie y posteriormente se lo vendió a los trabajadores. Tuve la oportunidad de hablar con el que fue gerente de Osakidetza la semana pasada, donde también se hizo un proceso de unificación de laboratorios y no hubo ningún problema. Porque se hicieron grupos de trabajo con los trabajadores, con decisiones compartidas y con líneas de trabajo. Por lo tanto, se consiguió un gran ahorro no solo en la centralización de la compra sino en otras muchas cosas. Pero aquí se hizo sin contar con nadie. Sí que comparto que lo más grave de todo es que no haya indicadores para comparar ni para guiarnos en las decisiones que tengamos que tomar para avanzar en eficacia y eficiencia, que creo que toda la administración pública tiene margen para mejorar en ello. Recuerdo la comparecencia de la anterior Consejera de Salud hablando de la contabilidad analítica y del os centros de costes, pero seguimos igual que hace cinco años. Y creo que esto lo tiene que poner en marcha el nuevo Consejero, porque esto os permitirá guiarnos más en la toma de decisiones para avanzar en eficacia y eficiencia.

Creo que ha sido mucho ruido y pocas nueces, porque los ahorros han sido escasos. Podían haber sido más si se hubiera hecho mejor y de cara a la próxima adjudicación habrá que cambiar los criterios. Y creo que a lo mejor es el momento de decidir cuál va ser la ubicación. Porque cuando se saque el concurso tendremos que saber dónde van a estar los laboratorios. Porque seguramente la ubicación tenga mucho que ver con el concurso que saquemos. Y a lo mejor en la propuesta de mejoras se puede poner que la empresa pueda asumir el coste del cambio de emplazamiento. Creo que hay que decidirlo ya y con números encima de la mesa y teniéndolo claro.

No tengo más que compartir las recomendaciones, le trasladaremos a la Consejería de Salud estas recomendaciones para que las tenga en cuenta y las aplique. Todo es mejorable y se trata de mejorar en eficacia y eficiencia. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Para acabar, tiene la palabra el señor Nuin por parte de Izquierda-Esquerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. También seré breve. Agradecer a la Cámara de Comptos, a su Presidenta, la señora Olaechea, el informe que nos presenta. Nos parece importante e interesante, porque traslada una serie de cuestiones, algunas preocupantes. Como que no se haya podido estimar el ahorro o analizar la eficacia y la eficiencia, como ya se ha dicho por parte de otros portavoces, por falta de información. Esto nos parece importante tenerlo en cuenta y, como se dice en las conclusiones, actuar mediante la implementación de indicadores para que esta evaluación se pueda producir.

En relación al proceso de unificación de los laboratorios, parece claro que, como ha dicho la señora Chivite, ha sido como elefante en cacharrería. En todo caso, con precipitación e improvisación. El ahorro que se ha producido no es el que se anunció y no se sabe en base a qué. Por la lectura del informe parece que un día eligieron una cifra sin saber cómo. Y si el

ahorro va derivado del contrato de la unificación de compras y del de reactivos y material de laboratorio, donde sí había un marco claro donde mejorarlo.

En todo caso, agradecemos el informe y por nuestra parte esperamos que la administración sanitaria tome las mejores decisiones de gestión para aumentar la eficiencia y la eficacia, para mejorar la gestión. Que no actúe movida por escenarios de precipitación e improvisación como aquí, y esto es una valoración política evidente, –y queda acreditado, así lo vemos nosotros al menos por el informe que Comptos ha emitido– que se ha actuado con esa improvisación y precipitación a la hora de presentar números, cifras y tomar decisiones. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Damos un momento para réplicas.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Gracias a todos. Yo antes de dar la palabra a la auditora Karen Moreno, que contestará las preguntas en detalle, quiero dar tres consideraciones generales. Primero, sí que es verdad que hay muchos datos para medir la actividad. Pero eso no es suficiente para valorar la eficacia y la eficiencia, porque para eso se necesitan objetivos que se puedan medir, y también indicadores que los midan. Porque la eficacia es valorar si se han conseguido los objetivos, y la eficiencia es relacionar los recursos que se han empleado para la consecución de esos objetivos. Y eso no lo podemos hacer solo con datos de actividad. Necesitamos objetivos e indicadores, y de eso no tenemos en estos momentos. Sí que hemos apuntado algunas ventajas que pueden contribuir a una mayor eficiencia, como pueden ser las economías de escala por comprar centralizadas de material o una oferta asistencial homogénea. Pero no podemos ver si se han cumplido los objetivos y con qué recursos se han cumplido.

En cuanto a la oferta más ventajosa, es verdad que decimos que se cumplió la ley de contratos, porque es un procedimiento de adjudicación previsto. Lo que decimos es que no se valoró ni se detalló en el pliego ni posteriormente las aclaraciones que pidió el licitador no se valoraron ni se detallaron en qué consistían las mejoras, como metodología de puesta en marcha o soporte en la implementación. Eran muy genéricas y no se entró a valorar ni se detalló en los pliegos.

Y en cuanto a la información sobre los datos disponibles sobre el ahorro, lo hemos pedido por activa y por pasiva. No nos han sabido decir dónde y cómo se obtuvieron esos datos. Entrará en detalle la señora Moreno.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Moreno Orduña): Buenos días. Egun on. Muchas gracias, en primer lugar, por todos sus comentarios y preguntas. Voy a intentar contestarles a todos. Si me dejo algo ya me lo indicará la Presidenta.

Han comentado muchos de ustedes el tema de la ubicación, para empezar con la intervención de la señora Fernández de Garayalde, y sí que es verdad que, como se contestó en el texto de las alegaciones por parte de la Cámara, se tiene de plazo hasta el 2019 para abandonar el CIB e incluso 2023. Pero siempre con el condicionante que en marzo del 2017 se dé un paso en firme por parte del Gobierno de Navarra. Es decir, por parte de Europa y Madrid sepan que nos vamos a ir de ahí. No valen las palabras si no un gesto en firme, sacar un proyecto de obra si

nos vamos a ir a otro sitio o dar alguna prueba o soporte documental. Las palabras se las lleva el viento y necesitan un documento de que, efectivamente, el laboratorio se va a trasladar. Para presentar ese soporte tenemos de plazo hasta marzo de 2017. Y a partir de ahí, una vez que desde Madrid vean que hemos dado el paso, tendremos el plazo hasta el 2019, e incluso se hablaba del 2023. Son fechas aún por concretar.

En cuanto a los comentarios que nos ha hecho la señora Ganuza de UPN, como auditora que soy me gustaría recalcarle, como se hizo en la respuesta de la Presidenta en las alegaciones, que la profesión de auditor se rige por unas normas y unos principios que son obtener evidencias suficientes para poder emitir una opinión al respecto. No nos podemos basar en sensaciones personales ni en lo que nos cuenten, sino en soportes documentales y siempre que tengamos todo documentado. Para lo bueno y para lo malo, la profesión de auditor es así.

En relación con el laboratorio de microbiología que usted apuntaba, los informes iniciales, incluso en el informe que motivó el concurso para suministros reactivos, el laboratorio de microbiología estaba incluido. En los informes iniciales de estimación de ahorro, el laboratorio de microbiología estaba incluido con gastos de personal y de reactivos. En ningún momento no nos consta que se eliminara por los aspectos que se indicaron en las alegaciones ni que se haya comentario por parte del personal técnico de microbiología ni de ninguna otra especialidad dentro de LUNA.

En cuanto al responsable del proyecto, en el informe se indica que hubo comités de seguimiento del proyecto, se crearon grupos multidisciplinarios y creo que el seguimiento, como se ha puesto de manifiesto en el informe, fue adecuado. Pero sí que echamos en falta una persona que liderara el proyecto desde arriba, que fuera responsable de todo el laboratorio. Cuando íbamos a hablar no teníamos a una persona de referencia a la que dirigirnos. Siempre hay jefes de servicios de las distintas especialidades que conforman el LUNA, pero no una persona responsable de liderarlo. Y creo que esta controversia se muestra en las propias alegaciones que se contradicen. Si han tenido ocasión de leerlas, la ex-Consejera de salud nombra a unas personas, el exgerente del complejo hospitalario cita otras y el exgerente del Servicio Navarro de Salud dice que no había. Creo que sería conveniente que se nombrara a un responsable.

Como ha dicho la Presidenta, le puedo asegurar que una vez hemos marcado como objetivo el análisis de la estimación del ahorro hemos intentado hablar y la respuesta a las alegaciones también se pone de manifiesto a las personas que suscribieron el informe, las personas de centrales del Servicio Navarro de Salud, con los responsables de aprovisionamientos, los responsables de informática. Creo que hemos hablado con muchísimas personas y nadie nos ha podido justificar esa cifra que se tomó como clave de gasto inicial y con la que luego se calcula el ahorro. No hemos podido conseguir el soporte, y no hemos podido obtener la información.

Usted me decía que no entendía cómo no habíamos podido obtener datos. Es que no tenemos. Ni como hemos podido hacer una proyección. Le puedo asegurar que lo hemos intentado, pero no teníamos la información de base y no teníamos cómo hacerlo. Sí que teníamos acceso, y es algo de agradecer desde la Cámara de Comptos que tengamos acceso a toda la contabilidad del Gobierno de Navarra, a las aplicaciones de contabilidad. Pero teníamos

la herramienta de los cubos que se menciona en las alegaciones, y el gasto total de consumo de material de laboratorio, que se indica en los cuadros de evolución del informe, pero no los afectados exclusivamente a los laboratorios que se unificaron ni a esas determinaciones. Obtener cómo sacaron la cantidad de consumo de reactivos, las que estaban afectadas exclusivamente a las determinaciones que sacaron a concurso no hemos podido obtener acceso y por eso no hemos podido emitir una opinión al respecto.

En cuanto a las características que usted apuntaba que podían ser parámetros para medir la eficacia y eficiencia, como ha comentado la Presidenta, eso son características que nos parecen muy importantes y significativas y que pueden contribuir a ello. Pero también es cierto que se podían haber hecho sin la unificación, no creo que sea una condición que se haya hecho solo por la unificación. Y cuando hablamos de indicadores, como apuntaba la Presidenta, podríamos ir más al tiempo de respuesta, al gasto por determinación, gasto de personal por determinación. Y en estos momentos no hay información con la que podamos comparar.

En cuanto a lo que apuntaba el señor Martínez de la bondad del informe, no estoy para nada de acuerdo. Creo que desde el punto de vista de la auditoría no poder dar opinión es lo más grave. Ver limitado el alcance de su trabajo y no poder emitir una opinión. Por lo que no creo que hayamos sido bondadosos en ese sentido.

En lo que apuntaba en la página veinte de las reparaciones y conservaciones, realmente no le voy a mentir: desconozco por qué se produjo. No era un gasto muy significativo en el conjunto. Lo podemos revisar y si quiere le puedo indicar a qué se debió. En cuanto a lo que apuntaba la señora Sáez sobre el personal, sí que es verdad que tenemos el número de plazas de plantilla orgánica que ha aumentado ligeramente, cuando en teoría había una previsión de reducción de sesenta y una personas, pero que hayan aumentado las plazas no significa que haya habido más personas, por todos los problemas que se expone en el informe. Y sí que es verdad que no hemos podido obtener el dato de las personas equivalentes a jornada completa. Se podía haber obtenido, pero era dilatar en exceso el tiempo de publicación del informe y tampoco pensábamos que pudiera aportar mucho al respecto con los objetivos marcados en el informe.

Han comentado en relación a la ubicación del CIS, si tenía algo que ver la acreditación del idiSNA, y sinceramente yo no le sé contestar. La Cámara de Comptos va a publicar en breves un informe al respecto, e igual allí se arroja un poco de luz sobre el tema. O le comentaremos al compañero si puede incluir algo. Pero yo ahora lo desconozco.

Creo que no me he dejado nada por contestar. Gracias y buenos días.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Muy bien. Gracias por las explicaciones.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Solo quería hacer una pregunta. He dicho en la intervención, y me ratifico en lo que he dicho, que si para el 2017 España necesita un movimiento firme del cambio de ubicación, si estiman oportuno, no sé si pueden opinar al respecto, que en el momento de la adjudicación del nuevo contrato debiera incluirse la ubicación de los laboratorios o si se deben incluir en los criterios de adjudicación o el pliego.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Moreno Orduña): Creo que el Consejero ya está puesto al día de todos estos acontecimientos. Y desde luego en el momento en que se publiquen los pliegos para el concurso, se tiene que tener la ubicación definitiva porque eso depende mucho para saber distribuciones de espacios. Porque tendrán que hacer obras de acondicionamientos. Será absolutamente necesario.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Satrústegui Marturet): Ahora sí, sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 40 minutos).